



Jueves 24/05/2012. Actualizado **11:26h.**

BARCELONA | Inversión de 10,15 millones de euros del Ayuntamiento

Entregados los primeros pisos del barrio tecnológico 22@ con derecho a superficie

- 22 viviendas ubicadas en el edificio del número 108 de la calle Roc Boronat
- La Administración transmite la propiedad del edificio, pero no la del suelo
- Ubicados en una promoción con red Districlima y máxima calificación energética

Agencias | Barcelona

Actualizado **jueves 24/05/2012 10:54 horas**

El Ayuntamiento de Barcelona ha entregado la primera promoción de viviendas públicas con derecho de superficie en el 22@, el barrio tecnológico de la Ciudad Condal. Un residencial que es, a la vez, la primera conectada a la red Districlima y también, el primero en obtener la máxima calificación energética (A).

El tercer teniente de alcalde de la ciudad y responsable de Hábitat Urbano, Antoni Vives, ha sido el encargado de dar las llaves de estos 22 pisos en derecho a superficie ubicados en el **edificio del número 108 de la calle Roc Boronat**. Éste ha contado con un presupuesto de 10,15 millones de euros, según ha informado el Consistorio en un comunicado.

La promoción alberga un total de **95 pisos**, que tienen una superficie de entre 45 y 78 metros cuadrados y forman parte del parque de más de 200 viviendas en **derecho de superficie** de la ciudad. Una fórmula por la que la Administración transmite la propiedad del edificio durante 75 años pero mantiene la propiedad del suelo.

Éste es el primer edificio plurifamiliar de la capital catalana en obtener una 'A' en calificación energética según el Instituto Catalán de la Energía (Icaen). Reconocimiento obtenido gracias al uso de sistemas de **alta eficiencia y a la reducción de demanda de energía**. También es pionero en el 22@ en conectarse a la red Districlima de producción de agua caliente sanitaria, que permite ahorrar un 20% en el consumo eléctrico y reducir a la mitad las emisiones de CO₂.

El derecho de superficie significa que los nuevos propietarios son dueños de la propiedad del edificio durante 75 años, **pero no del suelo**, que continúa siendo del Ayuntamiento.

Estas viviendas son también las primeras de promoción pública del 22@ que suministra calor para calentar el agua y para la calefacción y permite ahorrar hasta el **20% en el consumo eléctrico** y reducir en un 50% las emisiones de CO₂.

Con este edificio ya son **cuatro las promociones**, y 218 las viviendas de obra nueva, las que forman el parque de viviendas con derecho de superficie en toda la Ciudad Condal. Además, **Barcelona**

cuenta con siete promociones con más de 600 viviendas con derecho de superficie en fase de construcción o proyecto.

Para acceder a una promoción de estas características, los **adjudicatarios han de acreditar estar empadronados en Barcelona** los últimos dos años y tener unos ingresos familiares anuales de entre 19.880 y 64.600 euros.

© 2012 Unidad Editorial Información General S.L.U.